



Resolución Directoral

Lima, 27 de Diciembre 2022

N° 0380-2022-MTC/11

VISTOS: El Memorando N° 1544-2022-MTC/04 de la Secretaría General; el Informe N° 0787-2022-MTC/11.01, de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y,

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 1327-2022-MTC/01 de fecha 27.12.2022, se da por concluida la designación del señor Willian Ramos Timana, al cargo de Director de la Dirección de Gestión Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, dándosele las gracias por los servicios prestados;

Que, mediante Memorando N° 1544-2022-MTC/04 de fecha 27.12.2022, la Secretaria General solicita a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, se emita la Resolución Directoral correspondiente, mediante el cual se encargue el puesto de Director de la Dirección de Gestión Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales a la señora Patricia del Pilar Arias Paredes, Directora General de la Dirección General de Asuntos Ambientales, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Que, mediante el informe de vistos de la Oficina de Administración de Recursos Humanos de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, se recomienda efectuar la acción administrativa correspondiente para el encargo de puesto de Directora de la Dirección de Gestión Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales a la señora Patricia del Pilar Arias Paredes, Directora General de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, a partir del 28 de diciembre de 2022, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular;

Que, el literal c) del artículo 73 del Reglamento Interno de Servidores civiles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aprobado mediante Resolución Directoral N° 0015-2020-MTC/11 de fecha 17.01.2020, establece que el encargo de puestos o funciones son autorizados mediante Resolución del/la Director/a General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos; y, la Resolución Ministerial N° 563-2021-MTC/01, que modifica la delegación de facultades otorgada a la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos mediante Resolución Ministerial N° 0223-2020-MTC/01, señala entre las facultades delegadas la siguiente: "Realizar las designaciones temporales, encargos de

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, aplicando lo dispuesto por el Art.25 de D.S 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web: <http://scddstd.mtc.gob.pe/2314395> ingresando el número de expediente **I-580233-2022** y la siguiente clave: VBY970 .

puestos o de funciones, según corresponda a servidores con vínculo civil independientemente a su régimen laboral o contractual (incluidos aquellos servidores contratados bajo la Ley N° 29806, Ley que regula la contratación del personal altamente calificado – PAC y del Decreto Ley N° 25650, Fondo de Apoyo Gerencial - FAG), que desempeñen función pública, respecto de cargos de confianza de libre nombramiento y remoción hasta el nivel F5, de conformidad con lo indicado en el Reglamento Interno de Servidores Civiles”.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 29370, Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; la Resolución Ministerial N° 658-2021-MTC/01, que aprueba el Texto Integrado Actualizado del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; la Resolución Directoral N° 0015-2020-MTC/11, que aprueba el Reglamento Interno de Servidores Civiles del Ministerio de Transportes y Comunicaciones; y, la Resolución Ministerial N° 0223-2020 MTC/01 modificada mediante Resolución Ministerial N° 563-2021-MTC/01;

Firmado Digitalmente por:
LLANOS ALCANTARA Luis James
Darwin FAU/20131379944 soft
Razón: Doy VA: BA
Ubicación: Lima - Lima
Fecha: 27/12/2022 19:12:16

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Encargar, a partir del 28 de diciembre de 2022, el puesto de Directora de la Dirección de Gestión Ambiental de la Dirección General de Asuntos Ambientales a la señora Patricia del Pilar Arias Paredes, Directora General de la Dirección General de Asuntos Ambientales del Ministerio de Transportes y Comunicaciones, en adición a sus funciones y en tanto se designe a su titular.

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución Directoral a la señora Patricia del Pilar Arias Paredes, Directora General de la Dirección General de Asuntos Ambientales; a la Oficina General de Tecnología de la Información; a la Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental; a la Oficina de Administración de Recursos Humanos; para conocimiento y fines pertinentes.

Regístrese y comuníquese

Documento firmado digitalmente

EDUARDO JAIME ALFARO ESPARZA

DIRECTOR GENERAL DE LA OFICINA GENERAL DE GESTION DE RECURSOS
HUMANOS
MINISTERIO DE TRANSPORTES Y COMUNICACIONES